



PROCESO EXCEPCIONAL DE ESTABILIZACIÓN POR EL SISTEMA DE CONCURSO DE MÉRITOS PARA CUBRIR UNA PLAZA DE ATS DE LES CORTS VALENCIANES. (CONVOCATORIA 3/2022, DE 22 DE DICIEMBRE, BOCV NÚMERO 303/X DE 30 DE DICIEMBRE DE 2022)

El tribunal que juzga el proceso selectivo anteriormente citado, una vez publicada lista definitiva con la puntuación final obtenida por las personas aspirantes, desglosada en los diferentes apartados del baremo y de conformidad con lo establecido en la base sexta de la convocatoria, ha acordado publicar en la sede de les Corts Valencianes i en la página web www.cortsvalencianes.es la lista con la persona aspirante que, al haber logrado la puntuación más alta, supera este proceso selectivo, con la puntuación obtenida desglosada en los diferentes apartados del baremo. Esta constituye la lista definitiva de la persona aprobada a efectos de ser nombrada funcionaria de carrera.

APELLIDOS I NOMBRE	Primero: VALORACIÓN DE LA EXPERIENCIA EN EL SECTOR PÚBLICO (MÁXIMO 65 PUNTOS)			Segundo: RESTO DE MÉRITOS (MÁXIMO 35 PUNTOS)						PUNTUACIÓN TOTAL
	1º a). Exp. plaza o puesto de trabajo de ATS con esp. de enfermería del trabajo o DUI con esp. de enfermería del trabajo en les Corts Valencianes con vinculación temporal	1º b) Exp. plaza o puesto de trabajo de ATS con esp. de enfermería del trabajo o de DUI con esp. de enfermería del trabajo en cualquier administración parlamentaria con vinculación temporal	1º c) Exp. plaza o puesto de trabajo de ATS con esp. de enfermería del trabajo o de DUI con esp. de enfermería del trabajo en otras administraciones, entidades o instituciones públicas con vinculación temporal	2º. Formación (máximo 15 puntos)	3º. Titulaciones académicas (máximo 4 puntos)	4º. a) Conocimientos de valenciano (máximo 12 puntos)	4º. b) Capacitación técnica valenciano (máximo 4 puntos)	5º. Conocimientos de idiomas (máximo 3 puntos)	6º. Superación concurso oposición en les Corts Valencianes (máximo 5 puntos)	
ASENSIO CANTO, MARIA CONSUELO	65,00	0,00	0,00	15,00	0,00	8,00	0,00	0,00	0,00	88,00

Palau de les Corts Valencianes
València, 21 de diciembre de 2023



Juan Antonio Martínez Corral,
Presidente suplente del Tribunal